



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

755

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., 10 8 ENE. 2022

Rad. No. 005-2016-00523-00

DEMANDANTE: FEDERICO CAMACHO VARGAS

DEMANDADO: SIGNOS ARQUITECTURA S.A.S.

Téngase por agregado al expediente la respuesta brindada por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi y póngase en conocimiento.

De otro lado, en virtud a lo manifestado por el IGAC, se ordena OFICIAR a la Secretaría de Planeación y a las Oficinas de Gestión del Riesgo Municipal y Nacional, a fin que presten la colaboración a fin que si está dentro de sus competencias, designe un “Ingeniero Perito experto en estructuras y daños estructurales” y rinda experticia conforme a lo ordenado en auto del 20 de mayo de 2019 (fl. 658).

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO
Juez

JUZGADO 5º CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Notificación por Estado

La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO No. 02
Fijado hoy 10 9 ENE. 2022 a la hora de las 8:00 AM

Lina Victoria Sierra Fonseca
Secretaria